

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

A nuestros diputados.

La Junta superior carlista de Navarra ha dirigido á nuestros valientes diputados señores Sanz y Mella la siguiente carta suscrita por los miembros de aquella, que, como saben nuestros amigos, está compuesta de los de las cinco merindades de este antiguo Reino, y se halla presidida por el respetable subdelegado D. Salvador Elio,

Sres. D. Romualdo Cesáreo Sanz y Escarrián, y Juan Vazquez de Mella.

Pamplona... de Agosto de 1893. Dignísimos diputados y considerados y queridísimos amigos nuestros: Los carlistas todos de Navarra y especialmente los que tuvieron la incomparable satisfacción de llevar á las urnas los nobilísimos nombres de ustedes, desean vivamente, hace ya tiempo, manifestarles la admiración que les ha producido su brillantísima campaña parlamentaria y la intensa gratitud de que los ha hecho deudores.

Llegada ahora, con la terminación del debate foral en que hemos sofocado todo impulso político, y con la clausura de las Cámaras, la oportunidad de llevar aquel ardiente deseo, nosotros, que diseminados por toda la provincia, lo hemos recogido abundantemente por todas partes con el peculiar interés de los cargos que ejercemos en la Junta superior carlista de la provincia y que nos hacen intermediarios entre este no menos noble y levantado cuerpo electoral y sus representantes en Cortes, cumplimos el deber, ciertamente dichoso, de enviar á ustedes los plácemes más sinceros y entusiastas de Navarra carlista, alborozada con los triunfos de sus ilustres diputados.

Apenas habrá habido campaña con mayor atención leída, por los electores de nuestra patriótica comunión, tanto más patriótica cuanto más sensible es la decadencia del país; ni, felizmente, ha habido día en que la minoría carlista no la haya proporcionado profundas satisfacciones.

Sean permitido recordarlo con cierto noble orgullo, puesto que una escogida parte de ellos se debe á ustedes. Con la palabra y el sacrificio—porque el sacrificio es la nota que más engrandece á nuestros diputados en medio de un mundo político que no permite á trabajar sin recompensa—puestos al servicio de aquella inquebrantable fé religiosa que nadie puede mejor que ustedes, y de aquella lealtad política que, á despecho de

la perfidia ajena, ha sido siempre, es y será perla hermosísima en medio de los basureros políticos que nos rodean; y con la indisputable autoridad que prestan esas virtudes tan relevantes en ustedes; han logrado, á no dudarlo, confirmar ante la opinión una causa, que, dígame lo que se quiera, es hoy más que nunca legítima esperanza de esta empuñecida nación.

Pero además, esmaltado aquel mérito con el profundo conocimiento de las cuestiones de gobierno y de la ciencia política; con acabadas demostraciones de insustituible elocuencia; con asiduidad tan rara como el desinterés que la aquilata; han ganado ustedes en el corazón de todo carlista, y aun de todo navarro digno, aquel afecto vivo, aquella confianza ciega con que se otorgan á perpetuidad, libre, espontáneamente, las patentes de diputados.

Hemos dicho «de todo navarro digno» porque además de que las verdades proclamadas por ustedes en la cámara, y las soluciones que han propuesto en las angustias nacionales, no hallan en nuestros enemigos políticos otra objeción que la de su origen, al tratarse de nuestro venerando Fuero, bandera de la unanimidad navarra, el generoso esfuerzo de ustedes, que evocaba tantas generaciones de navarros jurando fidelidad á aquellos, arrancó lágrimas y aplausos hasta en los más distantes de nuestro credo político.

Están ustedes, pues, de enhorabuena, y lo estamos todos, sin que el revés últimamente sufrido sirva de otra cosa que de estímulo para poder hacer efectiva en todo tiempo la protesta foral; que ante mayores reveses ha dicho siempre Navarra «no importa» y no ha de ser el infortunio por esta vez tan privilegiado, que arranque de cuajo todas nuestras energías.

Pedimos á Dios para ustedes todo linaje de mercedes, y somos sus amigos afemos. S. S.

q. b. s. m.

(Siguen las firmas).

Bien merecen nuestros egregios representantes Sres. Sanz y Mella, este testimonio de felicitación y gratitud, porque no hay quien dude de que en la campaña parlamentaria recientemente suspendida, su conducta ha sido la de dos héroes que han combatido y moralmente vencido á todas las falanges enemigas puestas al servicio del parlamentarismo.

LA LEALTAD NAVARRA se asocia de todo corazón al mensaje, que interpreta fielmente el pensamiento del país carlista.

Cuentas galanas.

Dicen algunas gentes que el señor Gamazo causó alguna impresión desfavorable á Navarra en la discusión del artículo 35, cuando detalló lo que gasta el Estado en esta provincia.

¡Qué impresionables son algunas gentes! Suprimáanse muchos de los gastos que hace el Estado en Navarra, y Navarra nada habrá padecido, lo cual conduce sencillamente á pensar que no es argu nento el de los gastos, aunque fueran proporcionalmente más elevados que en otras provincias, si no representan aquel beneficio que recíprocamente obliga á ayudar al Estado, que es de lo que se trata.

Y en este punto, la misma legislación en que se ha aprobado el artículo 35 con argumentos de aquel linaje, ha suministrado á Navarra uno muy poderoso argumento que se repite abundantemente en todas, porque en todas obtienen las restantes provincias (salvo las Vascongadas) alguna ó muchas concesiones que nunca llegan á Navarra, como no sea en forma onerosa ó compensativa.

En efecto; los diarios de Madrid han dicho, y es verdad, que comisiones de los cuerpos colegisladores han llevado al palacio de Miramar cuarenta y tantas leyes á la sanción de la Corona, y entre ellas, no menos que una docena concediendo carreteras á varias provincias.

¿Cuántas carreteras se han concedido á Navarra? Muchísimas tiene que cruzan todas sus comarcas, y no se ha hecho todavía punto en estas construcciones; pero nada debemos al presupuesto del Estado, al paso que las gentes impresionables no atraviesan un kilómetro de carretera que no haya sido subvencionado por el Estado, esto es, por todos los españoles, incluso los navarros, sí, incluso los navarros, porque entre aquellas gentes aun hay algunas entregadas á la candidez de ignorar que Navarra ingresa hace muchísimos años, hace siglos, sus tributos en el Tesoro nacional, para que cualquiera diputado ministerial que no es navarro, pida una carretera para su distrito y se la otorgue y se construya con el dinero de Navarra.

Aquí lo arreglamos de otro modo. Aquí, cuando juzgamos necesaria ó conveniente una carretera, acudimos al Tesoro provincial en busca de una pequeña ayuda, y lo demás lo pagamos de los bolsillos particulares interesados en la obra; pero de Castilla no viene nada, decimos mal, de Castilla suele venir de cuando en cuando alguna Real orden que prohíbe la continuación de ciertas obras públicas de la provincia por razones de estrategia

ó cosa así, aunque queden sin pan los pobres navarros para cuyo mantenimiento se abrió la obra y aun los castellanos que se arriman cansados de que los presupuestos para carreteras de su país, se hundan, antes de llegar á ellos, en los pantanos de la filtración, ó en las sinuosidades de la burocracia, ó en las multitudes de un personal inepto y derrochador.

Sumemos, sumemos lo que Navarra ha gastado en obras públicas sin auxilio ajeno: como ejemplos recientes, digan las gentes impresionables que es lo que deben al presupuesto general esos magníficos puentes de hierro levantados sobre el Aragon y el Arga, alguno de los cuales reporta inmensas ventajas á Castilla. Pasémosle la cuenta, y aunque no nos pague, habremos evitado el contrafuero que tiene por argumento el de las cuentas galanas.

UNA CONTESTACION.

El señor D. Carlos Martínez de Ubago nos invita á que expongamos nuestra opinión en el asunto que ventila en *El Eco de Navarra* referente á la importancia que en sí tiene la aprobación del artículo 35 de los presupuestos y deférenles á su invitación vamos á dar nuestro humilde parecer; siquiera sea muy concretamente.

Es innegable que la citada aprobación constituye una amenaza para Navarra. Por eso muy cuerdoamente nuestros diputados han elevado en las Cortes su voz de protesta, celosos por la honra de la provincia que representan y la prensa y la provincia ha protestado contra esa aprobación porque no admitimos ni aun en hipótesis que se pretenda cercenar en lo más mínimo nuestros derechos forales.

Se hace preciso sin embargo confesar que la redacción del primitivo artículo 17 y la del 35 hoy aprobado difieren en su esencia.

Por el primero el gobierno desconocía todo derecho en favor de Navarra y queriendo prevaleciera la razón de *Quia nominor Leo* aspiraba nada menos que á cortar de cuajo todas nuestras venerandas privativas instituciones.

Debió comprender el señor Gamazo su descabellado proyecto y de acuerdo con la comisión de presupuestos dió al artículo 35 otro giro muy diferente.

Al pedir la autorización para que el gobierno pueda concertar con Navarra establece como *conditio sine qua non* la intervención de la provincia para toda innovación que se quiera intentar con sando ya de modo explícito no poder por sí y ante sí intervención en nuestros asuntos.

No es por consiguiente que en la aprobación del citado artículo se haya decretado en poco ni mucho nada que ataque á nuestros fueros.

La razón de ello «salta á la vista». El gobierno puede concertar, tiene autorización para concertar, pero por estar autorizado para concertar, deduce que ha de intentar si que se le permite.

Motivos poderosos hay para pensar que no se ha de intentar por el gobierno, nada, absolutamente nada en este sentido porque argüiría un desconocimiento de

fundo de lo más rudimentario, en la gobernación de los pueblos.

Pero supongamos que el gobierno quisiera hacer uso de esa autorización; siempre resultaría que para llevar a la práctica sus deseos, necesitaba tratar, convenir, pactar con nuestra Diputación y como esto no ha de suceder porque la Diputación ha prometido y jurado no transigir en nada, resultaría que el pacto no se llevaría a la práctica, y el gobierno se encontraría a la postre en peor, mucho peor, que a la hora.

En resumen a nuestro entender el artículo 35 es una vergonzante retirada del primitivo art. 17.

No es que con lo que llevamos expuesto queramos significar que debemos dormirnos sobre nuestros laureles; nada de eso: la amenaza, como decimos al principio subsiste de hecho, y claro está que el que está amenazado debe estar ojo avizor, para no consentir que se cumpla aquello.

Seamos lo que debemos ser y no haya peligro de que ni este ni otro gobierno nos arrebatase lo que más amamos.

CARTA DE MADRID.

Madrid 7 de Agosto de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La cuestión de las capitánías generales continúa originando serios conflictos a causa de saberse de una manera cierta que es ya un hecho la supresión de algunas de ellas y que otras serán trasladadas el mes próximo.

Aunque oficialmente se trata de quitar importancia a lo ocurrido en Vitoria por razones de alta prudencia, no han podido ocultarnos que los sucesos de la mencionada capital revisten gravedad suma, pues aparte de que siguen los ánimos excitados y de que hoy se registra más de una colisión—sino mienten los telegramas particulares—témese que Valladolid y Burgos imiten la misma conducta de los alaveses.

Como prueba inequívoca de que todavía no está restablecida la tranquilidad en la primera de las ciudades capitales, hoy apenas se recibieron despachos de las provincias vascongadas ni de Francia con motivo de la avería que sufrieron las líneas. Así consta en los centros oficiales, especialmente en la Central de Telégrafos donde se nos dice que el servicio de París, Burdeos, Vitoria, Santander, Bilbao y San Sebastián cursa con gran retraso.

Las autoridades reciben órdenes muy enérgicas para conjurar cualquier conflicto y son varias ya las detenciones llevadas a cabo.

Entre los amigos del gobierno se atribuyen los acontecimientos de Alava a manejos revolucionarios que por fortuna no alcanzarán resonancia en España.

A juicio de las gentes imparciales lo ocurrido en Vitoria es un hecho aislado que no reconoce otra causa que la anunciada supresión de su capitania.

Se asegura que el ministro de la Gobernación adelantará su regreso a Madrid y que mañana ó pasado se reunirán los ministros en consejo.

Los señores Sagasta y Capdepon han conferenciado extensamente sobre los asuntos políticos de actualidad, habiendo dado cuenta D. Trinitario de los decretos que firmó la regente.

Es seguro el nombramiento del señor Segura para el un alto cargo.

Clarito.

Sr. Gobernador.

Lamentable por todos conceptos es el espectáculo dado por uno de los agentes de V. S. anteanoche en la calle de San Lorenzo.

Serian las once y media cuando un sujeto que se dirigía a su domicilio fué detenido en dicha calle, ante varias personas por un guardia de seguridad que le saludó con estas palabras.

«Meha dicho que tienes un puñal y vas a sacarlo ahora mismo.»

El sujeto en cuestión se detuvo invitando al guardia a que le registrase para que viera que no tenía cierto lo que decía.

A esto contestó el aludido guardia con un torrente de palabras t-bernarias que daban asco a cuantos las oyeron.

Así la cosa, vimos al guardia, porque fuimos testigos presencia es, sacar el sable y dar con él varios golpes al repetido sujeto. Llegó en esto el sereno del distrito y el guardia, dirigiéndose a este en términos que no usara el mismo Cesar, le dijo:

«Este hombre llevélo al depósito porque lo mando yo.»

Enonces el sereno se informó de lo que ocurría, y, a instancia de un vecino, procedió a registrarle sin encontrarle arma alguna, haciéndose despues esta misma operación por el repetido guardia, que hasta entonces no lo había hecho, y convencido este de que no existía el puñal dijo al detenido:

«Por esta vez te perdono, pero si hubieras tenido puñal si que vas al depósito.»

Y ahí hubiera terminado la escena teji-cómica, si no hubiera aparecido por allí otro guardia de la vecindad el cual, por primera providencia la emprendió a magicones con el susodicho sujeto detenido, despues de lo que acabó por llevarlo al depósito municipal.

Es de advertir que ambos guardias invocaban la representación de V. S. especialmente uno de ellos que decía:

«Yo represento aquí al señor Gobernador.» y adornaba su discurso con las más feas palabras conocidas, increpando de pillo y de granuja a la persona por él detenida.

Estos, señor Gobernador, son los hechos que presenciémos anteanoche, y que presenciaron también, haciéndose cruces, como vulgarmente se dice, varios vecinos de la calle de San Lorenzo.

Si guros estamos de que V. S. pondrá coto a las demasias de los agentes citados, en bien de la seguridad personal, del decoro del vecindario y del de V. S. cuyo nombre fué anteanoche pronunciado entre un alubion de palabrotas improprias de personas decentes y mucho más de representantes de la autoridad de V. S.

Haga V. S. bajar los humos a algunos de sus subordinados y hagaes comprender que no son caciques, ni aun siquiera gobernadorcillos, y esté seguro que el vecindario se o agradecerá y no otros muy particularmente que no se repitan escándalos como el que nos ocupa.

Lo de Vitoria.

Antes de ocuparnos en los sucesos ocurridos en la capital alavesa, permítasenos lamentarnos de lo que nos sucede siempre que ocurre algo de importancia.

Esperábamos con ansiedad los periódicos de Vitoria, y no hemos recibido ninguno, por lo que nos vemos en la precisión de tomar las noticias de periódicos de otras provincias, en nuestro deseo de no privar a los lectores de LA LEALTAD de noticias de tanta sensación.

Por personas llegadas de Vitoria supimos algo de lo ocurrido en aquella ciudad pero como esto no basta a leer un stro de eso, extractamos lo que encontramos en la prensa de Vizcaya.

Túvose noticia de la supresión de la capitania general de Vitoria y esto fué bastante para que se formara numerosos grupos en las calle, cuyos grupos se reunieron formando una impoiente manifestación, que hizo se retirasen las músicas que tocaban en los paseos, obligando a cerrar los círculos, cafés, comercios y barracas de la feria.

Un grupo de unos doscientos individuos penetró en el teatro y obligó a que se suspendiera la representación de *La Guerra Santa*.

Desde ahí se encaminó el grupo al gobierno civil dando vivas y mueras desde donde, provistos de estacas se dirigieron a los puentes del ferro carril del Norte, en el paseo del Salon. Despues de romper allí los hilos del telégrafo, continuaron su marcha a la Casa Consistorial donde se encontraron con fuerzas de la guardia civil. Esto aumentó la indignación del pueblo, el cual promovió un tumulto y obligó a la fuerza a retirarse al cuartel.

Los gobernadores civil y militar llegaron a las doce a la Plaza Nueva y aconsejaron a los grupos que se disolvieran.

A esa hora se pusieron las tropas sobre las armas en los cuarteles. La caballería de Arlabán salió a la calle.

Los grupos apagaron los faroles del alumbrado público excepto los del gobierno militar cuya guardia rechazó con bayoneta calada a los manifestantes.

Una carta de Vitoria dice lo siguiente: «Anoche fuimos al teatro, y en el primer entreacto entró un grupo diciendo que se cerrara el teatro en señal de luto. Hubo muchos sustos y hasta desmayos; pero nosotros como estamos acostumbrados a las manifestaciones de Bilbao, y como todos los caballeros procuraban y recomendaban la calma, no nos asustamos.

Los grupos anduvieron toda la noche llamando en las puertas para que los vecinos bajaran y se adhriesen a la manifestación.

Hoy no se han abierto las tiendas, y se han colgado los balcones de negro.

La g-ota ha ido esta mañana a la estación; pero la tropa no ha dejado pasar a nadie. De lo contrario no lo hubiera pasado muy bien el general Lopez Dominguez.

Los grupos andan por las calles y llaman a los señoritos-cabard-s porque no se les omen.

El gobernador ha declinado el mando muy sin fundamento, pues los grupos no hacian más que dar voces.

Un zapatero llamado Tarambana ha cogido al gobernador; y si a, s lo quitan lo ahoga.

Por todas las calles anda la tropa de infantería y caballería para mantener el orden.

Todo el pueblo es de la misma opinión.

Contra quien se va es contra el gobierno, pues se dice que el general Lopez Dominguez ha engañado a los vitorianos miserablemente.

Han salido comisiones para San Sebastián antes de que llegue el ministro de la Guerra, el cual, según se dice, (aunque él lo ha negado) lleva a la firma de la reina el decreto suprimiendo a capitania, y van a ver si lo pueden evitar.

Noticias.

«Para reponer la via y los hilos telegráficos saltaron de San Sebastián ay r mañana algunos operarios.

El tren de la línea de Durango llegó ayer tarde a Bilbao con cincuenta minutos de retraso, a consecuencia de haber tenido que esperar en Zarárraga al del Norte, en el que viajaba el ministro de la Guerra.

Por viajeros llegados de Vitoria se sabe que, al pasar el general Lopez Dominguez por aquella ciudad, acudieron a la estación multitud de personas, a las cuales no se les permitió la entrada.

Ni aun las que iban provistas de billete pudieron tomar el tren.

Con tal motivo dícese que se promovió un tumulto, del que resultaron algunos heridos.

Un individuo recibió un bayonetazo grave en una quijada.

Los rails de la línea ferrea fueron levantados en una grande extensión en la parte de Nanclares.

Vitoria ha sido declarada en estado de sitio.

La Libertad, periódico de Vitoria, escribía el domingo lo siguiente:

«¡Vitorianos, a defenderse, a probar que aun tenemos dignidad, a demostrar enérgicos y viril arranque que no nos dejamos abofetear, ni engañar, ni escupir al rostro!

¡Salgamos de nuestra apatía é incitemos a los buenos vitorianos cerrando tiendas y comercios, colgando de negro nuestras casas, asistiendo mañana en imponente manifestación a la estación del ferro-carril del Norte, por la que pasa, en el expreso de las ocho, el señor ministro de la Guerra llevando a San Sebastián el malhadado decreto!

¡A defenderse, vitorianos! ¡A protestar! Por la honra, por la dignidad, probemos a ese gobierno que quiere pisotearnos cuán arraigado tenemos en el alma el cariño a la tierra y que sabemos morir antes que dejarnos insultar!»

Estos, y otros, son los resultados de la paternal solicitud de nuestros gobernantes.

Las iglesias orientales y el protestantismo.

Uno de los mayores peligros que amenazan hoy a las iglesias orientales, es la influencia del protestantismo, sostenido por el oro, que no falta jamás. Esta influencia se ejerce por las escuelas populares y las escuelas de altos estudios, y se esfuerza en llevar hacia el seno de la fe protestante a todas las iglesias orientales cualesquiera que sean el rito y la secta a que pertenezcan.

Las Iglesias católicas de Oriente sufren además ataques más ó menos abiertos del protestantismo.

Obligadas a defenderse, no pueden sino difícilmente consagrar una parte de sus fuerzas a unir las Iglesias disidentes, y a trabajar en la gran obra de la union de las dos Iglesias.

Pero las iglesias unidas al Papa se defienden. Las que no tienen por apoyo la roca de Pedro, están en una situación crítica. Las iglesias disidentes, en efecto, tienen un clero que carece de instrucción.

Las escuelas no están frecuentemente bien organizadas, y no hallan los medios de construir un dique capaz de detener el torrente del protestantismo, que las amenaza.

Es verdad que, hasta hoy, el protestantismo no ha hecho grandes progresos entre las iglesias católicas ó disidentes; pero

produce el gran mal de esparcir por todas partes la desconfianza frente a Roma y en odio al Papa.

Los republicanos.

Parce que el gobierno ha recibido comunicaciones de varias provincias, llamando su atención sobre los trabajos que los republicanos efectúan sin reservas ni misterios para producir trastornos.

En los centros oficiales se asegura que el gobierno no teme nada; pero el hecho es que se han dado órdenes reservadas a las autoridades superiores de algunas provincias para que adopten precauciones en prevision de que los elementos revolucionarios intenten la alteración del orden público para rehabilitar a las derrotas que han sufrido en los comicios y en las Cortes.

Los republicanos saben que la opinion no está por ellos; el pueblo, consagrado a su juramento material, es enemigo de la revolución, porque traería consigo la ruina total del país; pero, a pesar de todo, nunca faltan elementos dispuestos a sublevarse contra el orden, y esos elementos son los que hoy explotan los republicanos, aprovechando las circunstancias anormales que ha creado el partido liberal con sus procedimientos de gobierno.

Puede, pues, el Gobierno vivir prevenido, recordando siempre su mala estrella para conservar el orden, no sea que le sorprendan luego los sucesos como ha pasado otros veranos.

Un nuevo Judas.

Con ocasión de la muerte de Renan, M. Alejandro Dumas, que no será ciertamente tachado de clerical, ha publicado con testimonio auténtico lo que Renan no tuvo valor de declarar públicamente.

Afirma que el judío Baron Rothschild dió a Renan, por la publicación de su obra *Vida de Jesucristo*, ¡un millón de francos! El nuevo Iscariote prohibió al judío, siempre deicida, algo más de los treinta dineros de Judas.

Este sórdido interés que inspiró al autor del libro *Vida de Jesús*, recuerda la no menos innoble inspiración de la obra *El Judío Errante*.

Sabido es que Eugenio Sué se preparaba a escribir, por encargo de una señora opulenta y religiosa, un libro en favor de la Compañía de Jesús. Concluido el contrato y empeñada su palabra, una persona enemiga de los jesuitas ofreció al escritor doble cantidad si, dejando de escribir la novela favorable, escribía otra que fuera contraria y deshonrosa a la Compañía de Jesús.

El dinero formó un nuevo Judas. Eugenio Sué escribió su célebre *Judío Errante* que, como la *Vida de Jesús*, es la venta de la verdad y el fruto de la codicia. Así son todos los célebres impugnadores del catolicismo!!!

Las capitánías.

El dictámen de la junta consultiva de Guerra sobre la division territorial es posible que suscite nuevas protestas de las provincias, si, como se dice, no se da satisfacción a las aspiraciones de los pueblos que hoy tienen capitalidad militar.

Segun hemos oido, la junta no propone la creación del octavo cuerpo de ejército, prevaleciendo, por tanto, el criterio del general Lopez Dominguez de que solo se creará el cuerpo de ejército del N. O., si lo permiten los presupuestos.

A Galicia se le deja en cambio de la Capitania general que se le quita, una division cuyas fuerzas residirán en la Coruña y Lugo, pero a la Coruña se le han hecho ofrecimientos oficiales, y esas promesas se dejan ahora sin cumplir, excusándose en el voto de la junta consultiva.

A Pamplona se le hicieron tambien ciertos ofrecimientos que no llevan camino de cumplirse, pero en cambio todo indica que nos quedamos sin capitania general y sin guararnion.

Nosotros nos alegraremos mucho que el dictámen de la junta no dé origen a nuevos conflictos; pero nos parece que si los rumores que circulan se confirman, los habrá otra vez por culpa del gobierno.

SUCESOS.

Estos dias se ha dado en el «Orfeon pamplonés» la última mano a los ensayos de las obras que ha de ejecutar en el concurso de San Sebastián.

Segun parece cantará el solo de la pieza obligada

El concurso de su joven amigo D. Joaquin Roncal... El sujeto que dias atras aparecio...

Por el gobierno civil de esta provin-... Han sido detenidos por la guardia...

En el instituto de Huelva, se halla... La junta económica del parque de...

Nuestro apreciable colega «El Libe-... Nuestros hemos procurado indagar lo que hubiera...

La junta directiva del Orfeon ha dis-... Por haberle encontrado cazando en...

En el río Ebro, jurisdiccion de Ar-... Se halla vacante en el instituto de...

En Ceuta ha de cubrirse el 20 de... La subcomision nombrada del seno...

En la primera semana del mes ac-... La subcomision nombrada del seno...

Motín número... Dicho de Tudela...

Por la autoridad gubernativa se... Audiencia...

El ministerio fiscal solicita para el Serapio la pena...

El ministerio fiscal solicita para el Serapio la pena...

Seccion religiosa

CULTOS.

Santo de hoy.—San Lorenzo diacono y martir. EN SAN LORENZO.—Celebran la fiesta de su titular...

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 8.

Telegrama oficial.

Vitoria 8.—En la mañana de hoy se han reproducido los desórdenes contra la supresion de aquella capitania...

Hicieron por esta las intimaciones de ordenanza y se restableció inmediatamente el orden sin que haya ocurrido desgracias personales.

El señor ministro de la Guerra recibió a su paso por aquella estacion a una comision de las corporaciones populares con cuyos individuos conferenció breves momentos.

Las últimas noticias recibidas acusan que reina completa tranquilidad en la capital de Alava.

Por noticias particulares de Vitoria se sabe de una manera fidedigna que al partir el tren que conducia al ministro de la Guerra se excitaron los ánimos de tal manera que hubo que tomar extraordinarias medidas para evitar una manifestacion hostil contra el Sr. Lopez Dominguez...

En Burgos reina grandísima excitacion ante el temor de que la capitania sea trasladada a Miranda de Ebro segun el proyecto del ministro de la Guerra.

Es de temer que ocurran grandes disturbios.

En Vitoria tambien se temen nuevos desórdenes.

A última hora se sabe que de las colisiones ocurridas en Vitoria han resultado un guardia civil herido de una pedrada y varios contusos.

Un telegrama de Lisboa participa que a petición del gobierno español ha sido detenido Joaquin Alves autor de varias explosiones hechas con dinamita.

Los despachos de Londres manifiestan que en Buenos Aires dicen que los radicales revolucionarios han concentrado 8000 hombres cerca de la Plata...

El gobierno por su parte ha dispuesto el envío de grandes refuerzos para obligar a los insurrectos a levantar el sitio de la plaza.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires ha dimitido, siendo sustituido por el subgobernador que ha reclamado la intervencion del gobierno federal.

El gabinete ha encargado al general Aniano Arias el restablecimiento del orden por medios pacíficos.

Añaden que el gobernador dimisionario para eludir las iras del pueblo ha huido saliendo disfrazado de la Plata.

Mas de 2000 insurrectos en Buenos Aires han salido de Pereira dirigiéndose a la Plata.

El gobierno ha mandado 8.000 hombres.

Dos cañoneras marchan tambien por el mismo sitio.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 10 4'50 t.

Table with financial data: Duda perpetua al 4 0/0 interior, Titulos pequeños, Id. Id. fin corriente, Id. Id. fin próximo, Duda perpetua al 4 0/0 exterior, Titulos pequeños, Duda amortizable al 4 0/0.

Table with financial data: Titulos pequeños, Billetes de Cuba (1886), Id. (1880) liberadas, Acciones del Banco de España, Compania Arrendataria de Tabacos.

BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data: Interior, Exterior, Colonial, Nortes.

BOLSA DE PARIS

Table with financial data: 0/0 exterior.

BOLSA DE LONDRES

Table with financial data: 4 0/0 exterior, Londres, a ocho dias vista, Paris, a ocho dias vista.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 10—2, m.

Varias noticias.

Mañana regresará Dominguez. «El Herido» insiste en la proximidad de la crisis.

Continua en estado de sitio Vitoria, donde han sido quemados todos los números de «El Imparcial» que para la venta se remiten a aquella ciudad por la publicacion de un artículo rechazando duramente la actitud en que se ha colocado el pueblo Vitoriano.

Detencion.

Ha sido detenido en Lisboa a petición del gobierno español el anarquista Joaquin Mons compañero de Ruiz cuando estalló la bomba frente a la casa del señor Cánovas.

El cólera.

Los despachos recibidos de Italia aseguran que la salud pública va mejorando notablemente en aquella nacion.

En las ultimas 24 horas, solo se han registrado en Napoles siete invasiones y cinco defunciones de dicha epidemia.

Promesas.

Se ha restablecido la calma en Valladolid en vista de haber declarado el ministro de la Guerra que se estableciera allí capitalidad cuando se cree el octavo cuerpo de ejército.

Anuncios preferentes.

CRÉDITO NAVARRO

Desde mañana se pagarán en esta sociedad los cupones de 1. Duda perpetua al 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de Cuba de ambas em a onces depositados en sus cajas...

AGUAS SULFURAS

FERRO-MANGANIFERAS DE ORMAIZTEGUI (GUIGUZCOA)

con estacion férrea en la linea del Norte MEDICO DIRECTOR, Don Fortunato Escribano. Temporada oficial 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Están recomendadas como más eficaces en las afecciones de la piel y de las mucosas, producidas y sostenidas por el linfatisimo, escrofulismo y herpetismo, y en los catarros de las vias respiratorias.

Estacion del ferrocarril del Norte al contacto del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui y a pocos pasos del balneario con camino de facil acceso. Los trenes recorren la distancia entre San Sebastian y Ormaiztegui en sesenta minutos.

Establecimiento balneario

DE BETE. U. Esta hermoso y antigua estacion de aguas minerales medicinales, ofrece desde hoy al público además de sus antiguas fuentes «sulfurado sódico azo da» una y «bicarbonatada cálcica cálcica» otra, un nuevo manantial colorado sódico magnésico sulfatado purgante y a la vez reconstituyente por las sales que le mineralizan.

Por 2 duros cama de hierro,

Muebles, espejos superiores, lavabos etc. etc. Gergones a medida. Venta a plazos por semanas, quincenas y meses. MERCADERES, 23. junto a la loteria del Sr. Rodriguez. LA PERLA INDUSTRIAL. Precios fijos.

A las Asociaciones de Hijas DE MARIA

Magníficas patentes litografiadas a tres tintas. Nuevo modelo, gran tamaño. Se venden en la litografia de Cumia, Tecenderias, 33, y en la libreria de Aramburu.

Vapores correos DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

Salidas para Puerto Rico, Habana y Veracruz. Linea de Buenos Aires. El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá de Barcelona el dia 2 de Setiembre para Montevideo y Buenos Aires. Viajes económicos con rebaja de precios. Agente en Pamplona, Ricardo S. Maniego, Plaza del Castillo núm. 12. 10-10

Profesora de francés.

Mademoiselle Joaquina Cypers, plaza de la Constitucion, casa Garbalena, 5, se encarga este año como los anteriores, de hacer repasar los dos cursos de francés a los alumnos que no hayan conseguido buenas notas en los exámenes y a los que deseen prepararse para el estudio de ese idioma.

M. Rubio CIRUJANO DENTISTA. Constitucion 49, 3.º Teléfono 120.

L. DUTOR CIRUJANO DENTISTA. Siempre garantiza sus dentaduras artificiales. Núm. 8. Plaza del Castillo núm. 8

LA PREVISION. Primera compañía española dedicada exclusivamente a «Seguros sobre la vida a prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 pesetas. Inspector Sebastian Gastarena y Egúzquiza, Zateria, 35, 2.º, Pamplona.



Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS,

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos a de Montevideo y Buenos-Aires y a todos los puertos de América a precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse a Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos-Aires.

Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores. Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto. Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filetes o no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunos de espejo sueltas, para los ebanistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas a precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles. Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

No más pianos viejos PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nuevos a precios desusados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquestas. Música, papel pautado, snerdas y demás accesorios para todos los instrumentos. Estanislao Luna, Constitucion 39. Imp. de J. Donato Cumia Tecenderias, 33.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. I os que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva

*** NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS ***

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO.
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafos, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo

E. FORMIGUERA Y C.^a
Tallers, 22.—BARCELONA

L'UNION.

COMPANIA FRANCESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

ESTADO DE LA SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892.

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS.

Capital.	10.000.000 francos.
Reservas.	7.650.000 »
Primas en cartera.	69.244.813 »

Total de garantías. 86.894.813 »

Sinistros pagados en 31 de Diciembre de 1892

FRANCOS 476.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles así como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta compañía su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en esta provincia

D. PEDRO RIEZU Y MUNARRIZ

NUEVA, 20, 3.º PAMPLONA.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Pildoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.^a**
Tallers, 22.—Barcelona

GRAN CERERIA

E'PECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concierne al ramo de cerería elaborado con toda perfección, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calórico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricación sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de cera en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858 Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. **SALVADO Y SALA** Princesa 40, —BARCELONA—

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Clática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la coqueida

Sensación de Fatiga.

Ningun otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía.

Depósito exclusivo para la venta en España y sus colonias

de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN**

(Más de 100000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892)

CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA,
con fórmulas y procedimientos

ULTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

FERNANDO RUS 68 — San Pablo — 68
10 — Esalter — 10

BARCELONA